



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Concejal Delegado de Régimen Interior número 7553, 11 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento concurso-oposición de una plaza de ENCARGADO/A DEL CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo.

“Concluido el plazo de presentación de las solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado por resolución nº 6135, de 18 de julio de 2024, de la Concejal de Transportes, Movilidad, Interior y Personal, para la cobertura por el sistema de promoción interna y procedimiento concurso-oposición de una plaza de ENCARGADO/A DEL CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 142, de 26 de julio de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria resuelvo:

1. Publicar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***1259**	MORENO LUENGO	ESTHER
***6296**	SANCHEZ PEREZ	ESPERANZA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

2. Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución para que los aspirantes excluidos del proceso selectivo subsanen los defectos que motivan su exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Toledo, 12 de septiembre de 2024.–El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.
N.º I.-4864